

MESA SECTORIAL: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y CARRERA HORIZONTAL

Hasta el momento de empezar la reunión no nos facilitan el borrador del decreto y la tabla para la evaluación del desempeño para el grupo A1, a modo de ejemplo. Como es costumbre por parte de la Administración, nos prohíben dar publicidad a esta documentación al declararla “reservada”.

Se trata de hacer una exposición inicial y fijar el calendario de la negociación.

Su intención es la de aprobar el decreto antes de que acabe el otoño de 2025.

Insistimos en la importancia de dar celeridad a la negociación para que se contemple en la Ley de Presupuestos de 2026.

Desde el SAF velaremos porque sea una evaluación objetiva y que equipare las retribuciones a las del resto de CC.AA.

Se fija la primera reunión para el 15 de mayo.

